

Corporal y Teatro, de los Niveles Inicial, Primario y Medio de la Provincia.

**1937 - 17-09-97** - Avalar el dictado del curso denominado «Organización y Gestión Educativa, Módulo II del Circuito G, Supervisores», que se llevó a cabo los días 13 al 15 de agosto del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, destinado a los Supervisores de todos los niveles educativos de la Provincia.

**1938 - 17-09-97** - Avalar el dictado de los cursos denominados «3er. Encuentro de Directivos Circuito F», que se llevaron a cabo los días 7 y 8 de agosto en las ciudades de Ushuaia y Río Grande respectivamente, destinado a los Directivos de todos los niveles educativos de la Provincia.

**1939 - 17-09-97** - Autorizar el dictado de los cursos como Prioridad Jurisdiccional denominados «Abordaje Interdisciplinario de las Instituciones Educativas: El Gabinete Psicopedagógico», que se llevarán a cabo desde el 4 al 6 de setiembre en la ciudad de Río Grande, y desde el 8 al 10 de setiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, destinado a todos los profesionales del Gabinete Psicopedagógico y Asistencia al Escolar, y al equipo de orientación del nivel medio de la Provincia.

**1940 - 17-09-97** - Designar Secretaria Sumariante a la señora Stella Maris FABRI - D.N.I. N° 12.605.637 en el Sumario Administrativo tramitado mediante Expediente N° 5803/94, caratulado «E/ACTUACIONES S/SITUACION ORIGINADA EN EL AMBITO DE LA EPET N° 1 DE RIO GRANDE CON CACERES MIGUEL».

**1941 - 17-09-97** - Autorizar la comisión de servicios de la agente P.A. y T. categoría 21, Sra. Cecilia BELOTTI, a la Ciudad de Río Grande, los días 11 y 12 de setiembre del corriente año; a fin de hacer un relevamiento periodístico y reunir el material correspondiente a la labor teatral de los artistas de la mencionada ciudad.

**1942 - 17-09-97** - Dar por concluida la INFORMACION SUMARIA ordenada por Resolución M.E. y C N° 0625/97, dejando constancia que en los hechos investigados existieron irregularidades en el orden administrativo.

**1943 - 17-09-97** - Autorizar el pago de las facturas que se detallan, a favor de las firmas, SEGOVIA - IVANOFF, por un importe de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.322,50), CENZANO VEGA EDUARDO, por un importe de PESOS VEINTEMIL NOVENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 20.093,80), TRANSPORTE MARANATHA, por un importe de PESOS NOVECIENTOS TREINTA (\$ 930,00), BLOQUERA INDUSTRIAL CHAMBI, por un importe de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.479,20).

**1944 - 17-09-97** - Desestimar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sra. María Olinda GUERRERO.

**1945 - 17-09-97** - Modificar el Artículo 1° de la Resolución M.E. y C. N° 1799/97 el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1° - Declarar de INTERES EDUCATIVO Provincial el curso «MODELOS CULTURALES EN EL MUNDO HELENISTICO. EL EGIPTO PTOLEMAICO», que se realizará entre los días 26 y 30 de setiembre del corriente año, organizado por el Profesorado en Historia en forma conjunta con la Secretaría de Extensión de la Universidad de la Patagonia «San Juan Bosco».

**1946 - 17-09-97** - Dar por concluido el SUMARIO ADMINISTRATIVO ordenado por Resolución M.E. y C. N° 007/94.

**1947 - 18-09-97** - Autorizar la devolución del cinco (5) por ciento deducido del Certificado Parcial Provincial N° 2, de los Fondos de Reparación a favor de la Empresa Contratista LINO A. MOSQUETA, por un importe de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 668,40).

**1948 - 18-09-97** - Reubicase en Jurisdicción VI - Ministerio de Educación y Cultura - Unidad Ejecutora 01 «Actividades Centrales Ministerio de Educación y Cultura», como Agente Categoría 10 P.A. y T., a la Sra. INFANTE, Néliida Inés, Legajo N° 5309, a partir del día siguiente de la notificación de la presente.

**1949 - 18-09-97** - Dar continuidad a la adscripción de la Sra. Marisa Mabel VIRGA - D.N.I. N° 16.840.101 profesora de TREINTA (30) Horas Cátedra titulares de la Escuela Provincial de Comercio N° 3, de la ciudad de Río Grande, a partir del 14 de octubre de 1997, al Bloque del Movimiento Popular Fuegoño de la Legislatura Provincial, siendo su duración por el término de un (1) año.

**1950 - 18-09-97** - Dar continuidad a la adscripción de la Sra. Gladis Teresita MARCOLONGO - D.N.I. N° 11.845.437 -, profesora de DOCE (12) Horas Cátedra titulares de la Escuela Provincial de Comercio N° 1 y TRES (3) Horas Cátedra interinas de la Escuela Provincial N° 2, los citados establecimientos de la ciudad de Río Grande, a partir del 21 de octubre de 1997, al Bloque del Movimiento Popular Fuegoño de la Legislatura Provincial, siendo su duración por el término de un (1) año.

**1951 - 18-09-97** - Reubicase en Jurisdicción VI - Ministerio de Educación y Cultura - Unidad Ejecutora 01 «Actividades Centrales Ministerio de Educación y Cultura» para prestar servicios en la Dirección de Personal como Agente Categoría 10 P.A. y T., a la Sra. ESPARZA, Segundina Angélica, Legajo N° 3607, a partir del día siguiente de la notificación de la presente.

**1952 - 18-09-97** - Reconocer el gasto efectuado en concepto de envío de Cartas Documentos, por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE (\$ 47,00).

**1953 - 18-09-97** - Autorizar el reintegro de las facturas Tipo C N° 0002-00013842, de la firma CARGAS DEL SUD, por un importe de PESOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 55,00), Tipo B N° 0000-00039700, de la firma CONTAINER, por un importe de PESOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 99,54), Tipo B N° 8417-00010600, de la firma ENCOTESA CORREO ARGENTINO, por un importe de PESOS SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 6,75) y Tipo C N° 0000-00002659, de la firma ELECTROTEC, por un importe de PESOS DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2,30).

**1954 - 18-09-97** - Autorizar la adquisición de guantes de trabajo, en la firma SOLDASUR S.R.L., por un importe total de PESOS TREINTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 30,60).

**1955 - 18-09-97** - Autorizar la adquisición de víveres necesarios para la merienda de los integrantes del Certámen Regional de la VI Olimpiada de Matemática Nandú, por la suma de PESOS DIECISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 17,50).

**1956 - 18-09-97** - Autorizar la reparación y control de fotocopiadoras, realizadas por el servicio técnico oficial de la firma OLIVETTI CONCESIONARIO OFICIAL,

por un importe total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

**1957 - 19-09-97** - Avalar, el traslado a la ciudad de Buenos Aires, durante los días 21 al 25 del corriente mes, de los alumnos que se detallan a continuación:

- Altamirano, Esmeralda (14 años) D.N.I. 30.372.039 - Instituto Monseñor Alemán - Ushuaia.

- Juarez, Sebastián (9 años) D.N.I. 33.402.384 - Escuela Nro. 3 - Ushuaia.

- Camino, Guillermo (10 años) D.N.I. 32.900.923 - Escuela Nro. 7 - Río Grande.

- Gómez, Estela Soledad (13 años) D.N.I. 30.128.691 - Instituto Monseñor Alemán - Ushuaia.

- Renzone, Carla Agustina (12 años) D.N.I. N° 31.412.562 - Escuela Nro. 7 - Río Grande.

**1958 - 19-09-97** - Autorizar la reparación de la puerta de la heladera de la Escuela Provincial N° 21, realizadas por la firma EUJENIO REFRIGERACION, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140,00).

**1959 - 19-09-97** - Declarar de Interés Cultural la «VII Bial de Arte Sacro - Pintura 1998»; organizada por la Vicaría Episcopal para la Cultura de la Diócesis de Morón, a inaugurarse en Salas Nacionales de Cultura - Palais de Glace - Buenos Aires, el 11 de Noviembre de 1998.

**1960 - 19-09-97** - Autorizar la liberación de fondos para realizar la compra de Libros de Texto para los docentes que se encuentran cursando el módulo Pedagogía del Programa Nacional de Actualización Académica para Profesores de Profesorados, Circuito «E», en la ciudad de Ushuaia, según consta en el presupuesto de la Firma RUBAISEN S. en C.S. de Capital Federal que figura en el Anexo I que forma parte de la presente, abonándose en dos cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000) y PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 2.393,-), respectivamente.

**1961 - 19-09-97** - Autorizar el depósito de pesos siete mil seiscientos ochenta y seis con 63/100 (\$ 7.686,63) a la cuenta especificada en el Anexo I que forma parte de la presente, correspondiente a los montos proyectados en la Primer Convocatoria de Proyectos Específicos de Capacitación Docente para el año 1997, en la ciudad de Río Grande.

**1962 - 19-09-97** - Autorizar el depósito de pesos diez mil ciento sesenta con 64/100 (\$ 10.160,64) a la cuenta especificada en el Anexo I que forma parte de la presente, correspondiente a los montos proyectados en la Segunda Convocatoria de Proyectos Específicos de Capacitación para el año 1997, en la ciudad de Río Grande.

**1963 - 19-09-97** - Autorizar el depósito de pesos diez mil ciento setenta y ocho con 28/100 (\$ 10.178,28) a la cuenta especificada en el Anexo I que forma parte de la presente, correspondiente a los montos proyectados en la Segunda Convocatoria de Proyectos Específicos de Capacitación para el año 1997, en la ciudad de Ushuaia.

**1964 - 19-09-97** - Autorizar la transferencia de pesos un mil trescientos setenta y uno con 20/100 (\$ 1.371,20) a la cuenta especificada en el Anexo I que forma parte de la presente, correspondiente a los montos proyectados en la Segunda Convocatoria de Proyectos Específicos de Capacitación Docente para el año 1997, en la ciudad de Ushuaia.

**1965 - 19-09-97** - Autorizar la transferencia de pesos dos mil quinientos sesenta y seis con 60/100 (\$ 2.566,60) a la cuenta especificada en el Anexo I que forma parte de la presente, correspondiente a los montos proyectados en la Primer Convocatoria de Proyectos Específicos de Capacitación Docente para el año 1997, en la ciudad de Ushuaia.

**1966 - 19-09-97** - Autorizar la transferencia de pesos diez mil cuatrocientos ochenta y seis con 98/100 (\$ 10.486,98) a la cuenta especificada en el Anexo I que forma parte de la presente, correspondiente a los montos proyectados en la Primer Convocatoria de Proyectos Específicos de Capacitación Docente para el año 1997, en la ciudad de Ushuaia.

**1967 - 19-09-97** - Autorizar la transferencia pesos dos mil setecientos cincuenta y seis con 25/100 (\$ 2.756,25) a la cuenta especificada en el Anexo I que forma parte de la presente, correspondiente a los montos proyectados en la Primer Convocatoria de Proyectos Específicos de Capacitación Docente para el año 1997, en la ciudad de Río Grande.

**1968 - 19-09-97** - Reubicase en Jurisdicción VI - Ministerio de Educación y Cultura - Unidad Ejecutora 01 «Actividades Centrales Ministerio de Educación y Cultura», como Agente Categoría 10 P.A. y T., a la Sra. PADILLA, María Liliana, Legajo N° 4167, a partir del día siguiente de la notificación de la presente.

**1969 - 19-09-97** - Reconocer la licencia sin goce de haberes, por Cargo de Mayor Jerarquía, Artículo 13°, Apartado II, Inciso «e» Decreto N° 3413/79 en nueve (09) Horas Cátedra Interina, del C.E.N.S. N° 28 de la ciudad de Río Grande, a la Sra. Néliida BELOUS D.N.I. N° 13.505.996, a partir del 25 de setiembre de 1997, y mientras persistan las causales que originaron la misma.

**1970 - 19-09-97** - Acreditar a la Señorita María Fernanda BARRENECHEA D.N.I. N° 27.029.759, como REINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, en la XXVI FIESTA NACIONAL DE LOS ESTUDIANTES «a realizarse en la Capital de la Provincia de Jujuy».

**1971 - 22-09-97** - Reconocer la licencia sin goce de haberes, por ejercicio transitorio de otro cargo, Artículo 13, Apartado II, Inciso «a», del Decreto 3413/79, de la Sra. Marisa Luz DUME; - D.N.I. N° 14.037.135-, en el cargo de Preceptor Titular, del Centro Polivalente de Arte, de la ciudad de Río Grande, a partir del 01 de agosto y mientras permanezca en las funciones para la que fue designada.

**1972 - 22-09-97** - Comisionar en Servicio a los docentes preseleccionados para realizar el Curso de Adaptación a la Convivencia Antártica, señores: Alicia Noemí ABELLON - D.N.I. N° 14.859.951 - Legajo N° 63.289 en su cargo de Maestra de Grado Titular de la Escuela Provincial N° 33, Marcelo Sergio TRONCOSO - D.N.I. N° 16.352.762 - Legajo N° 63.290 y N° 63.440 en sus cargos de Maestro de Grado Titular y Maestro de Grado Interino de la Escuela Provincial N° 7 respectivamente, Silvia Patricia LAZZERI - D.N.I. N° 16.332.337 - Legajo N° 65.568 en su cargo de Maestro de Grado Titular de la Escuela Provincial N° 32 y Marcelo Pedro José AGUIRRE - D.N.I. N° 14.341.393, Legajo N° 62.613 en sus cargos de Maestro Complementario de Educación Física Titular - 16 horas - de la Escuela Provincial N° 25 y Maestro Complementario de Educación Física Titular - 06 horas - de la Escuela Provincial N° 26, todos ellos de la ciudad de Río Grande, para desempeñar